

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

28 de Octubre del 2022  
 Santo Domingo, D.N.

**No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0061**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1.- OBJETO DEL PROCESO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA,” Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE ALQUILER A CONTRATAR**

No	Descripción	Cantidad	Ubicación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA POR 30 DIAS	4	Sede Central

**2.1- TIEMPO DE ALQUILER DE LAS CAMIONETAS:**

Tiempo del alquiler será por 30 Días.

**2.2 - FICHA TÉCNICA DE LAS CAMIONETAS LAS CUALES DEBERÁN TENER LO SIGUIENTE:**

<b>Tipo</b>	Vehículo de carga, tipo camioneta, doble cabina, todo terreno
<b>Año</b>	2021 En adelante.
<b>Color</b>	Blanco y/o Gris
<b>Combustible</b>	Diésel
<b>Chasis</b>	Elevado
<b>Capacidad de Pasajeros</b>	Mínimo 5/6 pasajeros máximo
<b>Transmisión</b>	Automática de 6 Velocidades Mínimo
<b>Tracción</b>	Trasera 4x4
<b>Motor</b>	- Motor Turbo Diesel. Intercooler, 4 cilindros DOHC (Árbol de levas doble) - 16 Válvulas Mínimo - Mínimo 2.4cc / 2.8cc máximo
<b>Puertas</b>	- 4 puertas (Doble Cabina) - Seguros y cristales eléctricos



<b>Sistema de Suspensión</b>	- Suspensión delantera independiente - Trasera combinada - Control de estabilidad
<b>Capacidad de Carga</b>	1kg tonelada en adelante
<b>Potencia</b>	Mínimo 175HP / 190HP máximo
<b>Frenos</b>	- Frenos delantero de disco y traseros de tambor - Sistema de frenado antibloqueo ABS
<b>Neumáticos</b>	- Aros mínimo de 16 / 18 pulgadas de diámetros máximo - Gomas de repuesto debajo
<b>Interior</b>	- Asientos delanteros separados y reclinables con apoya cabeza - Asientos traseros corrido con apoya cabeza - Tapizado en tela y/o piel - Tapasol
<b>Cinturón de Seguridad</b>	- Ajustable para los asientos delanteros - Traseros mínimo 2/3 máximo pasajeros
<b>Bolsas de Aire</b>	2 Mínimo
<b>Aire Acondicionado</b>	- Frontal
<b>Accesorios</b>	- Alfombras delanteras y traseras - Cover Protector de la cama trasera
<b>Set de Herramientas</b>	- Gato, llave rueda, triangulo
<b>Seguro</b>	- Incluido (Full con todos los daños cubiertos)

**Nota:** El Oferente/Proponente que resulte adjudicado deberá de entregar las camionetas mínimo 3 días después de ser enviada la orden de servicios firmada.

### 3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**
2. Los interesados en presentar ofertas para este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro **78111808 Alquiler de Vehículos** o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector **(ACTUALIZADO).**
3. Certificación emitida por Industria, Comercio y Mipymes. **(ACTUALIZADO) Si Aplica.**
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO).**
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO).**
6. Oferta Técnica/Ficha Técnica de las camionetas a ofertar (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**
7. Carta de compromiso donde se compromete a realizar los servicios de consultoría acorde al cronograma establecido en la ficha técnica. **(NO SUBSANABLE)**



8. El oferente/proponente deberá de presentar (3) tres certificaciones donde mencione que ha brindado los servicios de alquiler de vehículos en otras instituciones públicas y/o instituciones privadas. (**NO SUBSANABLE**).
9. Constar con un mínimo de 5 años de experiencia, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. (**NO SUBSANABLE**).

**EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.**

#### **5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN**

1. Se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "**CUMPLE / NO CUMPLE**".
2. Para que pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

#### **6.- CONDICIONES DE PAGO**

El pago se realizará a presentación de la factura posterior al servicio de alquiler, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción del trabajo realizado y una certificación por el Dpto. solicitante de la institución, mediante el cual se certificará que los trabajos fueron realizados satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

#### **7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **03:00 PM.**, del **01 de Noviembre del año 2022**.

#### **8.-Contacto**

Nombre: Rande Madrigal  
Cargo: Analista de la Unidad de Compras y Contrataciones  
Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154  
Correo: [espinal.randdee@promesecal.gob.do](mailto:espinal.randdee@promesecal.gob.do)

